

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTOS TOTALES
12	FERNANDEZ BARROSO, AURELIA	9169225	13,91
13	CADENAS GARCIA, FRANCISCA	9154168	13,81
14	RODRIGUEZ MOLINA, MANUELA	8691733	13,71
15	BARBA OREJA, FRANCISCA	8810580	13,66
16	CALERO PANIAGUA, AGUSTINA	76242792	13,48

Grupo: GRUPO V
 Categoría: PEON ESPECIALIZADO
 Especialidad: COSTURA
 TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTOS TOTALES
1	DIAZ NAVEIRO, MARIA DE PILAR	7443356	16,90
2	MARQUES PARRAS, M. SOCORRO	76205194	16,40
3	RAYO GONZALEZ, AGUSTINA	76242940	15,15

Grupo: GRUPO V
 Categoría: PERSONAL DE LIMPIEZA
 TURNO DISCAPACIDAD

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTOS TOTALES
1	FANECA GONZALEZ, JUANA M.	6998871	10,65

Grupo: GRUPO V
 Categoría: PERSONAL DE LIMPIEZA
 TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTOS TOTALES
1	CUENCA DEL CAMPO, M. MAGDALENA	6978748	23,20
2	CASTILLO DURAN, AMADORA	76243423	19,75
3	MORUNO QUINTANA, MERCEDES	30203025	19,25

4	LOPEZ CANO, GUADALUPE	6990629	19,05
5	CARRASCO ALFONSO, M. TERESA	6976592	19,00
6	RICO VERA, M. JOSE	30206227	18,65
7	HERNICA DEL PUERTO, MONTSERRAT	8818666	18,20
8	CASTILLO CARRIZOSA, LEOCADIA	80033093	17,55
9	PACHECO CARRILLO, MARIA	8799443	17,50
10	TENA MORUNO, M. CARMEN	77107608	17,45
11	MUÑOZ ACEDO, CONSUELO	33983087	17,10
12	CUENCA DEL CAMPO, DOLORES	28941358	17,10
13	PULIDO REBOLLO, MANUELA	7011475	16,90
14	SANTOS BACHILLER, BALDOMERO DE LOS	7002865	16,90
15	NIETO PARRA, ISABEL	9173801	16,30
16	ORTIZ HIDALGO, MARIA CARMEN	9150143	16,20
17	SANCHEZ GORDILLO, DOLORES	80032946	16,10
18	CALDERON ESPINO, ANA MARIA	8692962	15,90
19	MATEOS DURAN, ANTONIO	8812449	15,85
20	TIBURCIO MARTIN, ANTONIA	9166378	15,80
21	PEREZ LAZARO, M. ANTONIA	33973570	15,70
22	MORUNO SANCHEZ, MANUELA	76244553	15,40
23	CUADRADO FERNANDEZ, ISABEL	76241430	15,25
24	FERNANDEZ MILLAN, ANTONIA	33979653	15,20
25	MORALES MORALES, M. JOSE	15951480	15,10
26	ORTEGA COBO, MARGARITA	14560987	15,05
27	GARROTE LEDESMA, M. FRANCISCA	80036889	15,00
28	MERINO MARTIN, ANA MARIA	30202727	14,97
29	RAMIREZ SANCHEZ, ANA	76243467	14,90
30	PEREZ OLIVA, M. DOLORES	32030652	14,80
31	RICO ESPINOSA, ANTONIA	33911751	14,75
32	SANCHEZ DOMINGUEZ, LUCIO JOSE	33981888	14,60
33	PEREZ MURILLO, RAFAELA	76243401	14,60

NOTA: Los aspirantes que han obtenido la misma puntuación total aparecen en el Orden que ha resultado tras el desempate realizado según lo dispuesto en la convocatoria.

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 1 de marzo de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se homologan conforme a lo previsto en el Plan de Formación de la Junta

de Extremadura para 1994 con carácter definitivo los Cursos de Formación organizados por la Confederación de Sindicatos Independientes y Sindical de Funcionarios (CSI-CSIF).

Por Resolución de 28 de julio de 1994 de esta Dirección General

se aprobaron, con carácter provisional, tal y como establece el Plan de Formación de la Junta de Extremadura para 1994, los Cursos presentados por CSI-CSIF.

Realizados éstos y vista la memoria-evaluación de los mismos que

se ajusta a los requisitos recogidos en el apartado IV del citado Plan, esta Dirección General acuerda:

Primero.—Homologar con carácter definitivo los Cursos de Formación siguientes:

CURSO	Asistentes	Lugar	Fecha	Horas
Administración de Personal	25	Badajoz	14-22 noviembre	25
	18	Cáceres	2-11 noviembre	25
	24	Mérida	24 noviembre-2 diciembre	25
Archivo y Documentación	22	Badajoz	24 noviembre-2 diciembre	25
Información y Atención al Público	21	Badajoz	2-11 noviembre	25
	24	Mérida	14-23 noviembre	25
Procedimiento Administrativo	25	Badajoz	17-25 octubre	25
	21	Cáceres	17-26 octubre	25
	22	Mérida	31 octubre-9 noviembre	25

Segundo.—Expedir certificado de asistencia a los participantes en los cursos, según las certificaciones correspondientes de la Central Sindical CSI-CSIF, haciendo mención a las horas y fechas indicadas.

Tercero.—Expedir certificado de docencia a los ponentes de dichos cursos, según los certificados correspondientes de la Central Sindical CSI-CSIF, haciendo mención a las horas lectivas impartidas.

Cuarto.—Remitir los certificados a la Central Sindical CSI-CSIF para su entrega a los interesados; anotarlos en el Libro Registro de Formación de esta Dirección General y dar traslado de los certificados correspondientes a Empleados Públicos de la Junta de Extremadura al Registro General de Personal para la inclusión en su expediente personal.

Mérida, 1 de marzo de 1995.

El Director General de la Función Pública,
RAFAEL PACHECO RUBIO

RESOLUCION de 1 de marzo de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se homologan conforme a lo previsto en el Plan de Formación de la Junta de Extremadura para 1994 con carácter definitivo los Cursos de Formación organizados por la Federación Sindical de las Administraciones Públicas de Comisiones Obreras (FSAP-CCOO).

Por Resolución de 28 de julio de 1994 de esta Dirección General se aprobaron, con carácter provisional, tal y como establece el Plan de Formación de la Junta de Extremadura para 1994, los Cursos presentados por FSAP-CCOO.

Realizados éstos y vista la memoria-evaluación de los mismos que se ajusta a los requisitos recogidos en el apartado IV del citado Plan, esta Dirección General acuerda:

Primero.—Homologar con carácter definitivo los Cursos de Formación siguientes:

CURSO	Asistentes	Lugar	Fecha	Horas
El Estado autónomo y el nuevo proceso de transferencias a Comunidades Autónomas	22	Mérida	3-5 octubre	16
Ley de Procedimiento Administrativo	23	Mérida	26-29 septiembre	16
Formación de Formadores	17	Mérida	17-21 y 24-28 octubre	40

Segundo.—Expedir certificado de asistencia a los participantes en los cursos, según las certificaciones correspondientes de la Central Sindical FSAP-CCOO, haciendo mención a las horas y fechas indicadas.

Tercero.—Expedir certificado de docencia a los ponentes de dichos cursos, según los certificados correspondientes de la Central Sindical FSAP-CCOO, haciendo mención a las horas lectivas impartidas.